

Consejeros y Altos Directivos de Caja Madrid y Bankia dispusieron de tarjetas de crédito de empresa a las que supuestamente cargaron gastos personales por valor de 15,5 millones de euros. Estas tarjetas permitían disponer de un crédito al margen de la cuenta de gastos de representación. Las anotaciones de los movimientos de las tarjetas, según fuentes de la investigación, se realizaban a mano y se hacían figurar internamente como “errores de servidor informático”. Es decir, su uso se mantuvo opaco ante la Autoridad Tributaria. Todos estos datos ya figuran en el sumario del caso Bankia que se investiga en la Audiencia Nacional. Entre los usuarios de las denominadas por Blesa “Tarjetas Black”, la prensa ha publicado listados en los que se incluyen nombres de representantes de CCOO en la Entidad Bancaria. La Comisión Ejecutiva de la SSI de CCOO del Ayuntamiento de Madrid acuerda, por unanimidad, la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. Los datos de la investigación de la Fiscalía Anticorrupción, conocidos a través de la Prensa, arrojan como conclusión la posible comisión de delitos de suma gravedad por parte, entre otros, de determinados representantes de CCOO en Bankia. Presuntos delitos cometidos, además, en el seno de una Entidad Bancaria rescatada con dinero público como consecuencia de una gestión que arroja un agujero de más de 20.000 millones de euros, y que ha sido causante del sufrimiento de un número importante de preferentistas y de personas injustamente desahuciadas de sus viviendas.
2. No entendemos ni compartimos las declaraciones de nuestro Responsable de Comunicación Confederal en el sentido de que “el Sindicato va a investigar si el uso de esas tarjetas fue legal”. Ese asunto ya está siendo investigado por quien debe hacerlo, el Juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu.

[Leer más](#)

[Declaraciones](#) de Pedro Delgado, Secretario Gral. SSI CCOO Ayto. de Madrid en Cadena Ser

Para escuchar declaraciones preferiblemente desde Explorador Google Chrome o Firefox

3. Exigimos que la Dirección Confederal de CCOO abandone el inmovilismo actuando inmediatamente apartando de sus cargos en el Sindicato, y en posibles puestos de representación, a los implicados que desempeñen actualmente responsabilidades.

4. Exigimos que la Dirección del Sindicato aclare si existieron sobresueldos, con estas tarjetas o con otras, ocultos para la Organización y/o que no tributaron, como indica el informe del Fiscal Anticorrupción, pues este modo de actuar debe conllevar, además de la devolución del dinero presuntamente robado, la expulsión de CCOO, sin esperar a la resolución judicial, de todos los implicados.

5. Decidimos convocar para el próximo jueves 9 de octubre Asamblea de Delegados y Delegadas de CCOO de nuestra Sección Sindical Intercentros del Ayuntamiento, Organismos Autónomos y Empresas Municipales, con dos puntos en el orden del día: 1. Debate sobre la situación en nuestra Administración, Presupuestos Municipales y Generales del Estado. 2. Debate sobre la implicación de representantes de CCOO en el caso de las “tarjetas negras” de Caja Madrid-Bankia.

6. Decidimos comunicar a la plantilla municipal esta Resolución a través de nuestro Boletín digital que publicamos hoy, y damos traslado de la misma a todas las instancias superiores de

nuestro Sindicato, invitando desde aquí a nuestros altos responsables a darnos explicaciones del caso en la Asamblea mencionada. Esta Resolución se envía a los medios de comunicación.